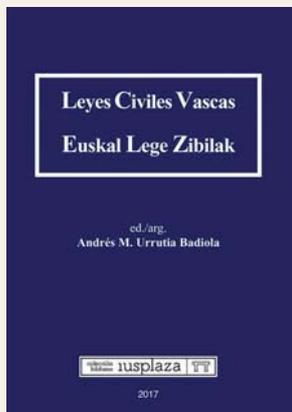


Publicación del libro bilingüe ‘Leyes Civiles Vascas / Euskal Lege Zibilak’



Portada del libro.

Editado por la Academia Vasca de Derecho / Zuzenbidearen Euskal Akademiak (AVD/ZEA) y de la mano de su presidente, el notario Andrés Urrutia, se ha presentado una nueva colección de textos legales bilingües en castellano y euskera. El primer volumen se

titula *Leyes Civiles Vascas / Euskal Lege Zibilak* y es el correspondiente a las leyes que representan los ejes básicos del nuevo Derecho Civil vasco.

En 2015, el Parlamento Vasco aprobó la Ley 5/2015, de 25 de junio, de Derecho Civil Vasco, que entró en vigor en octubre de ese año y que supuso un hito a la hora de subrayar “un Derecho Civil propio e histórico, territorialmente fragmentado y relanzarlo como un Derecho Civil vasco aplicable a todas las ciudadanos de la Comunidad Autónoma del País Vasco”.

Tres son los ejes que vertebran esta nueva publicación. Por un lado recoge los textos legales que configuran el sistema regulatorio del recién promulgado Derecho Civil vasco; por otro lo hace en bilingüe, empleando la terminología usada en ambas lenguas oficiales. Y, por último, ofrece los textos legales a doble columna, comple-

tados con unos índices analíticos comprensivos.

El libro ofrece los textos fundamentales del Derecho Civil vasco en materia de familia y sucesiones, hoy por hoy, la columna vertebral de su regulación, tal como fueron publicados en el *Boletín Oficial del País Vasco-Euskal Herriko Aldizkari Ofiziala*. Incluye la corrección de errores de la Ley 5/2015, de 25 de junio, de Derecho Civil Vasco, tanto en castellano como en euskera, sin olvidar las denominaciones tradicionales que en euskera han recibido muchas de las instituciones civiles vascas, incorporadas ya al acervo del euskera y utilizadas en el lenguaje jurídico: *tronkal, hilburuko, alkarpoderoso...*

Página web de la Academia

► www.avd-zea.com



Nace la Academia Notarial Vasca



El pasado mes de septiembre, el Colegio Notarial del País Vasco puso en marcha la primera Academia Notarial Vasca, dirigida a aquellos licenciados que quieran opositar a notarías y prefieran no desplazarse a ciudades como Madrid o Barcelona para preparar las oposiciones.

Seis son los notarios que ayudarán de forma gratuita a los futuros opositores: Miguel Ángel Martínez Urroz, notario de Lasarte-Oria (Gipuzkoa); Nicolás Almarza, notario de Zumárraga (Gipuzkoa); Carlos Valverde, notario de Segura (Gipuzkoa); Diego Granados de Asensio, decano del Colegio Notarial del País Vasco y notario de San Sebastián; Igor Ispizua, notario de Gernika-Lumo (Bizkaia) y vicedecano; Igone Arechaga, notaria de Balmaseda (Bizkaia) y secretaria de la Junta Directiva del Colegio Nota-



Noticia de EITB donde aparece una imagen de los notarios Miguel Ángel Martínez Urroz y Nicolás Almarza en el momento en que una futura opositora está “cantando” los temas en la delegación de San Sebastián.

rial del País Vasco, e Íñigo Escales, notario de Oiartzun (Gipuzkoa).

A medida que se presenten más opositores, se incrementará el número de notarios que participen en dicha preparación. Además, la delegación en San Sebastián servirá de sede para aquellos opositores que lo deseen.

Las dos últimas oposiciones a nota-

rías se han celebrado en Barcelona y Madrid; el Colegio del País Vasco se postulará para celebrar una futura oposición en su sede de Bilbao y en la delegación de San Sebastián. En las oposiciones de 2015, celebradas en Barcelona, se presentaron 831 opositores para un total de 90 plazas, de las cuales cinco eran para personas con discapacidad.

COLEGIOS NOTARIALES PAÍS VASCO



Representantes institucionales, familiares de Adrián Celaya y los galardonados junto a Diego Granados y Andrés Urrutia.

Apertura del curso de la Academia Vasca de Derecho

Como todos los años, la sede del Colegio del País Vasco en Bilbao acogió el pasado 25 de octubre el tradicional acto de apertura de la Academia Vasca de Derecho (AVD/ZEA). El encuentro coincidió con la conmemoración de la aprobación en 1979 del Estatuto de Autonomía del País Vasco.

El decano de los notarios vascos, Diego Granados, fue el encargado de dar comienzo al acto, que contó con la participación de Josu Erkoreka (consejero de Gobernanza Pública y Autogobierno del Gobierno Vasco), Juan Luis Ibarra (presidente del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco), Nekane Bolado (magistrada del TSJPV), Carmen Adán (fiscal superior del País Vasco), Andrés Urrutia (presidente de la Academia Vasca de Derecho) y Gema Tomás (decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Deusto), entre otros.

La lección inaugural fue impartida por Jesús Delgado, catedrático emérito de la facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, y tuvo por título *Vecindad civil: a propósito de una iniciativa de reforma*.

Posteriormente se entregaron los galardones de la segunda edición de los premios Adrián Celaya para jóvenes juristas, un acto que sirvió para recordar y rendir homenaje a la figura del defensor y promotor del estudio de las peculiaridades vascas del Derecho en general y del Derecho civil

en particular, y uno de los máximos impulsores de la nueva ley de Derecho Civil Vasco.

Los premios de esta segunda edición han recaído en tres jovencísimos juristas. En la modalidad de Derecho Privado Vasco, en euskera, el premio fue para el trabajo *Lagundutako giza uglaketa tekniken ondorioak Euskal Zuzenbide Zibilean*, de Maite Gómez Oleagoitia. En la modalidad de Derecho Privado Vasco, en castellano, al trabajo *Troncalidad, Indignidad Sucesoria y Orden Público Interregional*, de Jonatan Manrique. Y, finalmente, en la modalidad de Derecho Público, en castellano, al trabajo *El nuevo Derecho Paisajístico en el País Vasco. Hacia una ordenación equilibrada y sostenible de nuestro territorio*, de Laura Sancho. En la modalidad de Derecho Público en euskera, el premio resultó desierto. La abogada Alkain Oribe, vocal de la AVD/ZEA, fue la encargada de nombrar a los ganadores y los nietos de Adrián Celaya entregaron los premios. Se hizo mención al trabajo *Reflexiones sobre el régimen transitorio de la Ley 5/2015, de 25 de junio, de Derecho Civil vasco*, de Sandra Castellanos, que aunque no fue directamente premiado, será publicado, al igual que el resto, en el próximo número 28 de la revista *Jado*, que edita la Academia.

Ver página de la Academia
▶ www.avd-zea.com

Encuentro con la prensa en el Colegio Notarial del País Vasco



Un momento del encuentro informativo.

El pasado 26 de septiembre se celebró la comida que anualmente se organiza en el Colegio del País Vasco con representantes de la Prensa en Euskadi. El encuentro sirvió además para presentar oficialmente como decano a Diego Granados. Al almuerzo asistieron periodistas de El Correo, Periódico Bilbao, Deia, Radio Nacional, Agencia Efe y la Asociación de Periodistas Vascos y se trataron varios temas relacionados con el Curso de Praxis y Derecho Civil y Fiscal Vasco, que ha tenido lugar en el Colegio de Abogados de Bizkaia, con la presencia de varios notarios vascos. También sobre la nueva Ley de Derecho Civil Vasco, que tanta repercusión está teniendo en la sociedad vasca, a juzgar por el incremento del número de testamentos realizados en 2016. Asimismo, el decano facilitó datos a los periodistas sobre el 4º Congreso de Notarios de Europa, que iba a celebrarse en Santiago, el número de bodas y divorcios ante notario o la Ley de jurisdicción voluntaria. Desde hace siete años, el Colegio celebra este encuentro con la Prensa, como una forma de acercar el Notariado a los medios de comunicación.